



RESOLUCIÓN Nº 112/2014 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO /PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE FEM MEDICO DE FAMILIA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN MARTIN- COMARCA ARABA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha del día 19 de febrero del 2014 se publicó la notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de un puesto de FEM Médico de Familia del Centros de Salud de San Martín de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios/Promoción Interna Temporal, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV del 06/06/2011).

Vencido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con los términos de la indicada convocatoria, se han presentado una solicitud, de un aspirante con plaza en propiedad de auxiliar administrativo, que reúne todos los requisitos establecidos para optar a dicha convocatoria mediante la promoción interna temporal.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO

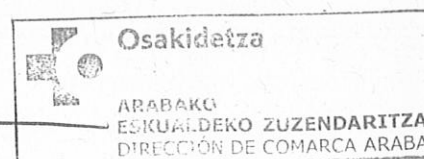
PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, mediante anexo I, y formular la propuesta de adjudicación de D. JOSE RAMON MARTIN BEÑARAN, al disponer de todos los requisitos reseñados en la convocatoria para la provisión mediante Promoción interna de un puesto de FEM Médico de Familia.

SEGUNDO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, al amparo de lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Administración de Comarca Araba del 9 de mayo del 2011, por el que se que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza, contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, mediante escrito dirigido a la Dirección de Personal de Comarca Araba, sita en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, 20, 6ª.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2014

Fdo.: Antonio DE BLAS DE BLAS
DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Osakidetza

ARABAKO ESKUALDEA
COMARCA ARABA



Euskadi
2 0 0 6

Eranskina/ Anexo I

COMARCA ARABA- LISTADO PROVISIONAL DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria de 18 de febrero del 2014

CATEGORIA: FEM Medico de Familia

KATEGORIA: FEM. Famili medikua

ONARTUAK eta BAZTERTUAK / ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Admitidos:

1. JOSE RAMON MARTIN BEÑARAN

Excluidos:

No se han producido exclusiones



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN ETA KONTSUMO
SAILA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD
Y CONSUMO